

N° de ORDEN: DU 199/16
EXPTE N°211/2016

DISTRIBUIDO: 23/11/16
VENCIMIENTO: 01/12/16

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 08 días del mes de Noviembre del año 2016 se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: N° 211/16, de autoría del Diputado **SERGIO ALEJANDRO SARACHO** caratulado: **"SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNA CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DESTINADA A LA LOCALIDAD DE COLPES JURISDICCION DE SAUJIL DEPARTAMENTO POMAN , PROVINCIA DE CATAMARCA "**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Provincial mediante el Plan de Políticas de Obras Públicas, y de los organismos pertinentes, a llevar a Cabo las medidas correspondientes para la elaboración del proyecto técnico y la construcción de la cisterna de almacenamiento de agua potable con capacidad para 400 usuarios en la localidad de Colpes jurisdicción de Saujil, departamento Pomán, Provincia de Catamarca.

ARTICULO 2°.- El Ejecutivo Provincial a través de la D.A.S.I (Dirección de agua y Saneamiento del Interior) efectuará el debido control y el desarrollo de la misma

ARTICULO 3°.- De forma.

FIRMANTES: Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. SIMON HERNANDEZ – Dip. PAOLA FEDELI – Dip. NORMA LOSSO – Dip. NICOLAS FERNANDO VERON.

gm
ec
fl